

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

14277 SAN SEBASTIÁN

Edicto

El Juzgado de lo Mercantil número 1 de Donostia - San Sebastian,

Anuncia:

Que en el procedimiento concursal número 306/14-B referente al deudor Lasao Muebles, S.L. con CIF B-20535639 y domicilio en Polígono Industrial Lasao de Azpeitia se ha dictado el 07/04/2014 auto en el que se acuerda:

- a) Declarar en concurso voluntario al deudor Muebles Lasao, S.L.
- b) Declarar concluso el concurso por insuficiencia de masa activa.
- c) Acordar la extinción de la persona jurídica Muebles Lasao, S.L. procediendo el cierre de su hoja de inscripción en el Registro de Mercantil.

Donostia-San Sebastián, 7 de abril de 2014.- El Secretario judicial.

ID: A140016799-1